Acta No:	001	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	09/03/2026
Tema	Mesa de Trabajo Concertación PIC resguardo indígena Chaparral Barro Negro		
Responsable	Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo	**Modalidad:**	Virtual
Hora Inicio:	03:15 pm	**Hora Fin:**	05:40 pm

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo *(Para qué-ganancias – producto)*	Concertación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal para la vigencia 2026 con el Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro.
Agenda *(Temas indispensables para lograr el objetivo)*	1. Saludo. 2. Presentación. 3. Mesa de trabajo. 4. Marcha final. 5. Compromisos.

Participantes *(Personas cuya participación es imprescindible para lograr los objetivos)*

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
John Fredy Camargo Archila	Enlace Indígena Hato Corozal	Dora Mireya Salon Caceres	Consejera de Salud Resguardo
Yubigildo Camargo Duarte	Gobernador Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro.	Juan Gabriel Torres Gracia	Profesional de Apoyo SDSIP
Héctor Javier Gómez Piñeros	Secretario de Desarrollo Social, Integral y Productivo		

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Saludo y Presentación

El Enlace Indígena John Fredy Camargo de la Administración Municipal de Hato Corozal da la bienvenida a los presentes en la mesa de trabajo virtual.

Desarrollo

El Enlace Étnico, Juan Gabriel Torres García, dio apertura a la reunión y explicó el marco normativo que obliga a la formulación concertada del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) con los grupos étnicos, conforme a su cosmovisión y necesidades particulares. Indicó que el objetivo es formalizar la contratación del PIC 2026 antes del primero de abril, con acta de inicio dentro de los tiempos establecidos por la normatividad vigente.

Se informó que, para la vigencia 2026, la Alcaldía Municipal dispone de un presupuesto inicial de $18.900.000 (dieciocho millones novecientos mil pesos) destinados al PIC del Resguardo Chaparral Barro Negro, distribuidos en dos jornadas de salud de $9.450.000 cada una, dirigidas a los sectores Chaparral y Casirva (pueblo U'wa).

El Gobernador Yubigildo Camargo Duarte manifestó su preocupación por el incumplimiento del PIC 2025, el cual fue concertado con la Alcaldía pero no fue ejecutado, principalmente por dificultades en la coordinación entre Red Salud Casanare y la IPSI Caño Mochuelo (disponibilidad de profesionales y agenda). Solicitó que los recursos no ejecutados del PIC 2025 (aproximadamente $16.000.000) sean adicionados al presupuesto del PIC 2026.

La Secretaría de Desarrollo Social aclaró que los recursos del PIC 2025 se encuentran en proceso de liquidación y que, para su incorporación en la vigencia 2026, se requiere presentar un Proyecto de Acuerdo al Consejo Municipal para su aprobación. Se comprometió a adelantar dicho trámite, con la garantía de que, de ser aprobado, los recursos se destinarán al Resguardo Chaparral Barro Negro.

La Consejera de Salud Dora Mireya Salón Cáceres propuso que las actividades del PIC no se limiten a dos jornadas de salud puntuales, sino que incluyan permanencia continua de un técnico en salud pública o auxiliar de enfermería con conocimiento de medicina propia y enfoque diferencial étnico, durante todo el año de ejecución. Propuso también que el Cabildo pueda ser ejecutor directo del PIC, como ya lo hizo en vigencias anteriores (2019-2020).

Se debatió sobre la modalidad de contratación del PIC 2026, en el marco de la Ley de Garantías (por las próximas elecciones al Congreso). El Enlace Étnico explicó que la modalidad ha cambiado de contratación directa a licitación o mínima cuantía, lo que limita

la contratación directa con el Cabildo. Se acordó realizar una consulta jurídica urgente con Red Salud Casanare para determinar si el Cabildo puede ser ejecutor directo o subcontratista.

Se llegó al acuerdo de realizar dos (2) jornadas de salud: una de inicio (máximo mayo de 2026) y una de cierre (máximo noviembre de 2026), con atención a los sectores Chaparral y Casirva, proyectando una cobertura de 180 a 200 personas. Adicionalmente, se acordó vincular un técnico en salud pública o auxiliar de enfermería con permanencia continua en el territorio, conforme lo permite la Resolución 1597 vigente.

El Gobernador enfatizó que el presupuesto de $18.900.000 es insuficiente para cumplir las expectativas de atención de la comunidad y solicitó que se evalúe la posibilidad de ampliar el rubro, especialmente con los recursos del año anterior.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

No.	Compromiso / Acción	Responsable	Plazo	Estado
1	Realizar consulta jurídica ante Red Salud Casanare sobre la posibilidad de contratar el PIC 2026 directamente con el Cabildo Indígena Chaparral Barro Negro.	Juan Gabriel Torres García / Secretaría de Desarrollo Social	Día siguiente a la reunión (10 de marzo de 2026)	Pendiente
2	Informar al Gobernador del Resguardo el resultado de la consulta jurídica sobre contratación del PIC con el Cabildo.	Juan Gabriel Torres García	Día siguiente a la reunión (10 de marzo de 2026)	Pendiente
3	Convocar una nueva mesa de trabajo virtual para concretar las actividades y la modalidad de ejecución del PIC 2026, una vez obtenida la respuesta de Red Salud.	Enlace Indígena/ Secretaría de Desarrollo Social	Semana siguiente (entre el 14 y 21 de marzo de 2026)	Pendiente
4	Adelantar el proceso de liquidación del PIC 2025 y gestionar ante el Consejo Municipal la incorporación de los recursos no ejecutados ($16.000.000 aprox.) en el presupuesto de la vigencia 2026,	Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Hacienda – Alcaldía Municipal de Hato Corozal	Sesión del Consejo Municipal más próxima	En trámite

	adicionándolos al PIC del Resguardo Chaparral Barro Negro.			
5	Actualizar y remitir a la Alcaldía Municipal el censo poblacional actualizado del Resguardo Chaparral Barro Negro (sectores Chaparral y Casirva), para ajustar el costeo y la proyección de las jornadas de salud.	Gobernador Yubigildo Camargo Duarte / Consejera de Salud Dora Mireya Salón Cáceres	Antes de la próxima mesa de trabajo	Pendiente
6	Elaborar y remitir una propuesta de costeo detallada para el desarrollo de las actividades del PIC 2026 en los sectores Chaparral y Casirva, incluyendo logística, desplazamiento de talento humano y ejes temáticos prioritarios (salud mental, semana andina, lactancia materna, medicina tradicional, entre otros).	Consejera de Salud Dora Mireya Salón Cáceres / Gobernador Yubigildo Camargo Duarte	Antes de la próxima mesa de trabajo	Pendiente
7	Garantizar que los recursos del PIC 2025 no ejecutados, una vez aprobada su incorporación por el Consejo Municipal, sean adicionados exclusivamente para actividades en el Resguardo Chaparral Barro Negro en la vigencia 2026.	Secretaría de Desarrollo Social – Alcaldía Municipal de Hato Corozal	Una vez aprobado por el Consejo Municipal	Comprometido
8	Planificar la ejecución de dos (2) jornadas de salud: una jornada de inicio (máximo en mayo de 2026) y una jornada de cierre (máximo en noviembre de 2026), que atiendan los sectores Chaparral y Casirva.	Alcaldía Municipal (Juan Gabriel + Secretaría de Desarrollo) / Red Salud Casanare / Resguardo Chaparral Barro Negro	Conforme al cronograma de contratación (acta de inicio antes del 1 de abril de 2026)	Acordado
9	Vincular un técnico en salud pública o auxiliar en enfermería con enfoque	Red Salud Casanare / IPSI	Desde el acta de inicio del	Acordado – sujeto a

	diferencial étnico, conocedor de medicina propia, para permanencia continua en el territorio del resguardo durante todo el periodo de ejecución del PIC 2026.	Caño Mochuelo (según defina la modalidad de contratación)	contrato PIC 2026	definición de contratación
10	Gestionar la participación del Cabildo Chaparral Barro Negro como invitado en la sesión del Consejo Municipal en que se debata la incorporación del superávit del PIC 2025.	Gobernador Yubigildo Camargo Duarte / Alcaldía Municipal	Sesión de Consejo en que se presente el proyecto de acuerdo	Pendiente

TEMAS PENDIENTES PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN

- Definición de la modalidad de ejecución del PIC 2026: contratación con Red Salud / IPSI o con el Cabildo directamente (sujeto a respuesta jurídica de Red Salud Casanare).
- Presentación del censo poblacional actualizado de los sectores Chaparral y Casirva.
- Presentación de la propuesta de costeo y actividades del PIC 2026 elaborada por el Cabildo.
- Definición del cronograma definitivo de las dos jornadas de salud (fechas, lugar, talento humano).
- Resultado del trámite ante el Consejo Municipal para incorporar los recursos no ejecutados del PIC 2025.

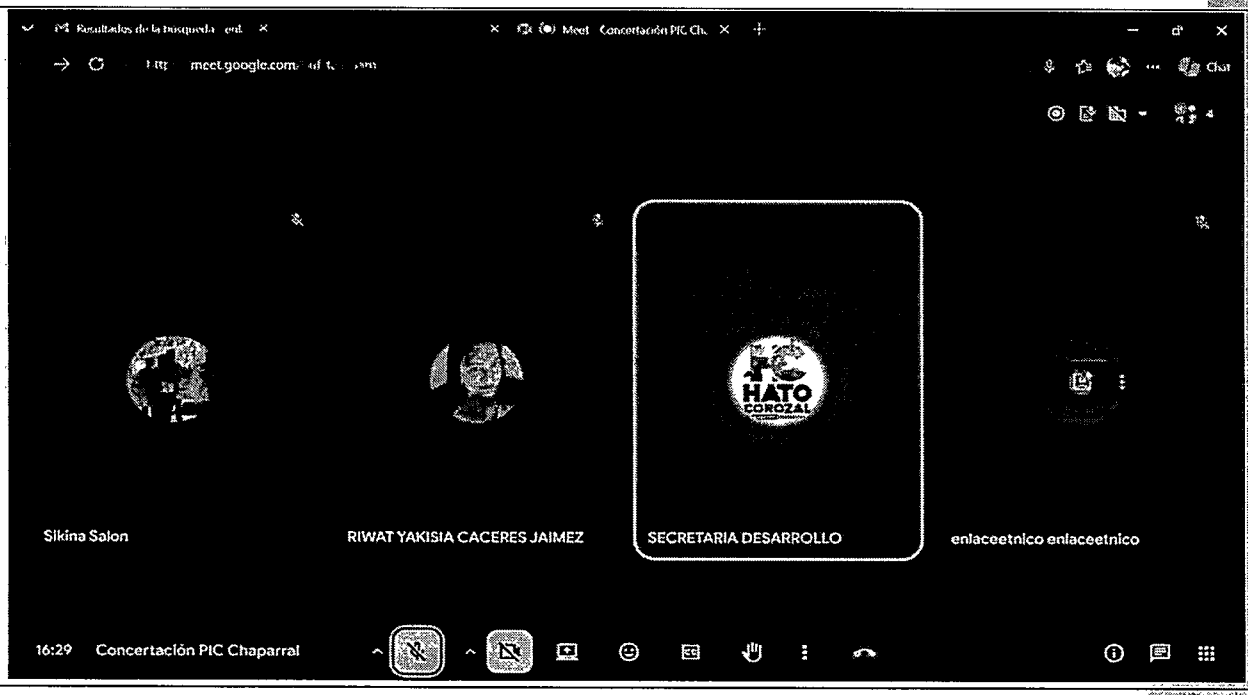
OBSERVACIONES

El Gobernador Yubigildo Camargo Duarte dejó constancia de que la no ejecución del PIC 2025 no fue responsabilidad del Resguardo, sino de dificultades de coordinación entre Red Salud Casanare y la IPSI Caño Mochuelo. Solicitó que la Alcaldía Municipal informe a la comunidad sobre el estado de dichos recursos, preferiblemente en una reunión presencial en el territorio.

La Consejera de Salud destacó la necesidad de que las actividades del PIC aborden, como mínimo, los ejes de salud mental, semana andina, lactancia materna, vacunación y medicina tradicional, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y al Modelo de Salud propio del Resguardo aprobado por dicho Ministerio.

Se dejó constancia de que el presupuesto asignado actualmente ($18.900.000) es considerado insuficiente por las autoridades del Resguardo para atender las necesidades de los sectores Chaparral y Casirva. Se solicitó a la Alcaldía gestionar su ampliación una vez se incorporen los recursos del PIC 2025.

Se anexa evidenciade la mesa de trabajo.

¿Logramos alcanzar nuestra meta en esta reunión?	**SI**	**X**	**NO**	
¿En caso negativo, cómo y cuándo lo haremos?				
Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)				

Acta No:	002	**Fecha (dd/mm/aaaa)**	17/03/2026
Tema	Segunda mesa de trabajo convocada en cumplimiento del compromiso No. 3 del Acta 001-2026-PIC-CHAPARRAL del 9 de marzo de 2026.		
Responsable	Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo	**Modalidad:**	Virtual
Hora Inicio:	05:20 pm	**Hora Fin:**	06:00 pm

1. ANTES DE LA REUNIÓN

Objetivo *(Para qué- ganancias – producto)*	Socializar los resultados de la consulta jurídica sobre la modalidad de contratación del PIC 2026 con el Cabildo Indígena Chaparral Barro Negro, y definir el presupuesto y las actividades a ejecutar.
Agenda *(Temas indispensables para lograr el objetivo)*	1. Saludo. 2. Mesa de trabajo. 3. Marcha final. 4. Compromisos.

Participantes *(Personas cuya participación es imprescindible para lograr los objetivos)*

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
John Fredy Camargo Archila	Enlace Indígena Hato Corozal	Juan Gabriel Torres Gracia	Profesional de Apoyo SDSIP
Yubigildo Camargo Duarte	Gobernador Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro.		

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Saludo y Presentación

El Enlace Indígena John Fredy Camargo de la Administración Municipal de Hato Corozal da la bienvenida a los presentes en la mesa de trabajo virtual.

Desarrollo

La mesa de trabajo fue convocada como seguimiento a los compromisos adquiridos en la reunión del 9 de marzo de 2026 (Acta 001-2026-PIC-CHAPARRAL), específicamente para socializar el resultado de la consulta jurídica a Red Salud Casanare sobre la posibilidad de contratar el PIC 2026 directamente con el Cabildo Indígena Chaparral Barro Negro.

PRESUPUESTO PIC 2026: El profesional Juan Gabriel Torres García informó que el presupuesto disponible para el PIC 2026 del Resguardo Chaparral Barro Negro fue ajustado a $29.600.000 (veintinueve millones seiscientos mil pesos), destinados a la realización de dos (2) jornadas de salud: una en el sector Chaparral y otra en el sector Casirva. Este ajuste se logró reorganizando algunas otras actividades presupuestales, en atención a la solicitud del Gobernador de superar los $18.900.000 inicialmente proyectados. Se aclaró que el recurso adicional del superávit del PIC 2025 aún requiere aprobación del Consejo Municipal.

RESULTADO DE LA CONSULTA JURIDICA: El profesional Juan Gabriel Torres García informó que la doctora Elizabeth Barrera de Red Salud Casanare consultó a su oficina jurídica y obtuvo concepto favorable para contratar directamente con el Cabildo Indígena Chaparral Barro Negro. Sin embargo, la oficina jurídica recomendó esperar al vencimiento de la Ley de Garantías (21 de junio de 2026) para garantizar que solo el Cabildo pueda participar en la contratación directa, evitando que otras entidades se presenten y el Cabildo pierda la oportunidad de ser ejecutor directo.

POSICION DEL GOBERNADOR: El Gobernador Yubigildo Camargo Duarte manifestó que convocará a la junta directiva del Cabildo para decidir entre: (a) contratar con la IPSI Caño Mochuelo antes del 21 de junio, manteniendo la agilidad operativa; o (b) esperar al 21 de junio para que el Cabildo ejecute directamente el PIC, fortaleciendo su capacidad contractual y sentando precedente para otros municipios. Comunicará la decisión al Enlace Étnico.

NECESIDAD DE AVANZAR: El profesional Juan Gabriel Torres García advirtió que el municipio no puede seguir esperando para adelantar el contrato interadministrativo con Red Salud. El Gobernador autorizó al municipio a adelantar los trámites contractuales para las

dos jornadas de salud, con el entendido de que, vencida la Ley de Garantías, se iniciará el proceso para que el Cabildo ejecute directamente el PIC.

ENLACE: Se reiteró el acuerdo de contratar un técnico en salud pública o auxiliar de enfermería o persona que, en el marco del modelo de Salud Propia para permanencia continua en el territorio, seleccionado por el Cabildo, una vez aprobado el superávit del PIC 2025 por el Consejo Municipal.

COMPROMISOS Y ACUERDOS

No.	Compromiso / Acción	Responsable	Plazo	Estado
1	El municipio de Hato Corozal adelantará los trámites contractuales del PIC 2026 (contrato interadministrativo con Red Salud Casanare) para las dos jornadas de salud en los sectores Chaparral y Casirva, con presupuesto de $29.600.000, sin esperar el vencimiento de la Ley de Garantías.	Juan Gabriel Torres García – Profesional SDSIP / Alcaldía Municipal de Hato Corozal	Inmediato – a partir del 17 de marzo de 2026	En proceso
2	El Gobernador convocará a la junta directiva del Cabildo para decidir si el PIC municipal se ejecuta con la IPSI Caño Mochuelo (antes del 21 de junio) o directamente con el Cabildo Chaparral Barro Negro (después del 21 de junio, una vez vencida la Ley de Garantías). El resultado se comunicará al Enlace Étnico.	Gobernador Yubigildo Camargo Duarte – Resguardo Indígena Chaparral Barro Negro	Por definir – antes del inicio del proceso contractual	Pendiente
3	Una vez vencida la Ley de Garantías (a partir del 21 de junio de 2026), adelantar la contratación directa con el Cabildo Indígena Chaparral Barro Negro para la ejecución de las actividades del PIC 2026, conforme al concepto jurídico favorable de Red Salud Casanare.	Red Salud Casanare / Alcaldía Municipal de Hato Corozal / Cabildo Chaparral Barro Negro	A partir del 21 de junio de 2026	Acordado – sujeto a Ley de Garantías
4	Una vez aprobado el superávit por el Consejo Municipal, adelantar la contratación del técnico en salud pública o auxiliar de enfermería con permanencia continua en el territorio del Resguardo, según la persona que determine el Cabildo.	Alcaldía Municipal de Hato Corozal / Gobernador Yubigildo Camargo Duarte	Posterior a la aprobación del superávit por el Consejo Municipal	Pendiente – sujeto a aprobación del Consejo

5	Incluir en el acta de concertación del PIC 2026 las siguientes actividades acordadas: dos (2) jornadas de salud (una en Casirva y otra en Chaparral), con presupuesto de $29.600.000; y contratación de técnico/auxiliar en salud pública con cargo al superávit del PIC 2025 (pendiente aprobación).	Juan Gabriel Torres García – Profesional SDSIP	Inmediato	En proceso
6	Adelantar gestiones ante el Consejo Municipal para la aprobación del superávit del PIC 2025 y su adición al presupuesto del PIC 2026 del Resguardo Chaparral Barro Negro. El Cabildo podrá participar como invitado en dicha sesión.	Secretaría de Desarrollo Social / Gobernador Yubigildo Camargo Duarte	Próxima sesión del Consejo Municipal	Pendiente

5. RESUMEN PRESUPUESTAL PIC 2026 – RESGUARDO CHAPARRAL BARRO NEGRO

Rubro / Actividad	Descripción	Valor ($)
Jornada de salud No. 1 y 2	Jornada de inicio (máximo mayo 2026)	$ 29.600.000
Técnico en salud pública / Auxiliar de enfermería	Permanencia continua en territorio – sujeto a aprobación del superávit PIC 2025 por el Consejo Municipal	Por definir
TOTAL CONFIRMADO PIC 2026	**Dos jornadas de salud (sectores Chaparral y Casirva)**	**$ 29.600.000**

6. OBSERVACIONES

El Gobernador Yubigildo Camargo Duarte manifestó el interés del Cabildo en asumir la ejecución directa del PIC municipal como estrategia para fortalecer la capacidad contractual del Resguardo, lo que también serviría de precedente para la contratación con otros municipios del área de jurisdicción.

Se ratifica que la modalidad de contratación directa con el Cabildo es jurídicamente viable, según concepto de la oficina jurídica de Red Salud Casanare y su implementación está condicionada únicamente al vencimiento de la Ley de Garantías el 21 de junio de 2026.

El municipio de Hato Corozal no puede continuar aplazando el inicio del proceso contractual del PIC 2026 sin incurrir en incumplimientos normativos, razón por la cual se procede a adelantar los trámites con Red Salud Casanare para las dos jornadas de salud.

Se anexa evidenciade la mesa de trabajo.

¿Logramos alcanzar nuestra meta en esta reunión?	**SI**	**X**	**NO**	
¿En caso negativo, cómo y cuándo lo haremos?				

Asistentes: (Relacionar el formato registro de asistencia indicando tema y fecha)

